

INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de VISION VIAL S.A. VV

En cumplimiento, a lo dispuesto en los estatutos de La Cia. Vision Vial S.A. S.A. y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa del ejercicio económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

El periodo contable del año 2016, la Compañía no reporto una utilidad.

VISION VIAL S.A. VV, ha cumplido todos los compromisos adquiridos con proveedores y clientes.

En cuanto a asuntos jurídicos cabe mencionar que la empresa no tuvo problemas de ninguna índole, ni con empleados, ni por ningún otro concepto.

VISION VIAL S.A. VV, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,

ORELLANA FEBRES CORDERO MIGUEL ANTONIO
Gerente General